

CUESTIONARIO ANEXO A LA ROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Como autora de la proposición N 18 de 2025 que cita a debate de control político a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), me dispongo anexar el cuestionario destinado par tal fin.

Inquietudes generales dirigidas a todos los citados:

- La posición y acciones de la SIC frente a la operación y los condicionamientos que estudia imponer.
- El diagnóstico y las recomendaciones de la CRC y el MinTic en torno a la concentración del mercado y la protección de los usuarios.
- Los posibles impactos sobre empresas públicas (ETB, Emcali, Tigo - Une), operadores móviles virtuales y el patrimonio público involucrado por la participación del Estado en Movistar Colombia.
- Los mecanismos de vigilancia ante el congreso y cumplimiento que se establecerían en caso de autorizar la fusión.

Preguntas específicas:

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

1. ¿Qué parámetros específicos está utilizando la SIC para valorar cómo incide la integración entre Tigo y Movistar en la libre competencia?
2. ¿Considera la SIC que un escenario en el que dos empresas concentren más del 90% del mercado configura un riesgo de duopolio y cartelización?
3. ¿Podría señalar algún aspecto positivo que, en su criterio, podría tener un esquema de duopolio en telecomunicaciones u otras áreas económicas?

4. ¿Qué casos de referencia, tanto en Colombia como en el extranjero, está revisando la SIC para orientar su decisión sobre esta operación?
5. ¿Qué condicionamientos o medidas de control está analizando la SIC para disminuir los riesgos derivados de mayor concentración?
6. ¿De qué manera se propone la SIC garantizar que subsista la pluralidad de operadores y que exista competencia en condiciones de equilibrio?
7. ¿Se han tenido en cuenta los efectos que esta fusión podría tener sobre compañías públicas como ETB, UNE, EPM y Emcali?
8. ¿Qué acciones contempla la SIC para resguardar los recursos públicos vinculados al proceso?
9. ¿Cuál sería el impacto sobre los operadores móviles virtuales en caso de que se dé luz verde a la fusión?
10. ¿Ha recibido la SIC concepto del MinTIC respecto a esta operación? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron sus principales conclusiones?
11. ¿Ha recibido concepto de la CRC sobre la fusión Tigo–Movistar? Favor exponer el contenido central.
12. ¿Cómo integrará la SIC los análisis y recomendaciones del MinTIC y de la CRC dentro de su resolución final?
13. En caso de aprobarse la integración con condicionamientos, ¿qué mecanismos de supervisión y verificación implementará la SIC?
14. ¿De qué manera la entrada de Telecall podría contribuir a dinamizar la competencia en el sector?
15. ¿Cómo ha afectado al usuario la no entrada de Telecall al mercado?
16. ¿Cómo ha afectado al usuario la reorganización empresarial de WOM?
17. ¿En qué fecha se espera que la SIC adopte una decisión definitiva y cómo se prevé comunicarla al Congreso?
18. ¿Por qué razón la SIC no ha entregado información a la Comisión Sexta de la Cámara sobre esta operación, teniendo en cuenta que involucra un activo de la Nación, como es la participación del Estado en Movistar Colombia?

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

1. ¿Cuál es la evaluación de la CRC sobre la situación actual de la competencia en el mercado móvil colombiano?
2. ¿Qué conclusiones obtuvo la CRC en su análisis sobre el riesgo de duopolio ante la eventual aprobación de la fusión Tigo–Movistar?
3. ¿Comparte la CRC la posición del MinTIC de que se requieren condicionamientos de fondo para asegurar la competencia?
4. ¿Cómo estima la CRC que la concentración impactaría aspectos como cobertura, calidad de servicio e innovación tecnológica?
5. ¿En qué difieren los diagnósticos de la CRC frente a los del MinTIC respecto al nivel de concentración del mercado?
6. ¿Qué referentes regulatorios internacionales ha considerado la CRC en casos de concentración similares?
7. ¿Qué medidas adoptará la CRC para que los consumidores no resulten los principales perjudicados en precios y acceso?
8. Desde su experiencia, ¿por qué considera la CRC que el mercado colombiano figura entre los más concentrados a nivel mundial?
9. ¿Han estudiado cómo podrían verse afectadas empresas públicas como ETB, EPM y Emcali frente a la integración?
10. ¿Qué instrumentos implementará la CRC para salvaguardar los recursos públicos asociados?
11. ¿Por qué no se ha compartido información con la Comisión Sexta de la Cámara, considerando que aquí está involucrado un activo estatal como la participación en Movistar Colombia?
12. ¿Por qué motivo aún no se ha designado el cuarto comisionado de la CRC?
13. ¿Existe algún proyecto regulatorio pensado para que la empresa resultante de la fusión pueda competir efectivamente con el operador dominante Claro?

14. ¿Está trabajando la CRC en iniciativas regulatorias para enfrentar la nueva configuración del mercado tras una posible integración?

Preguntas al MinTIC

1. ¿Cuál es la posición oficial del MinTIC frente a la integración entre Tigo y Movistar y qué concepto técnico ha entregado a la SIC sobre sus impactos en la competencia y la conectividad del país?
2. Dado que el Estado mantiene participación accionaria en Movistar Colombia a través de la antigua Telecom, ¿cómo garantiza el MinTIC que la defensa del patrimonio público no entre en conflicto con su rol de formulador de política sectorial?
3. ¿Qué medidas concretas adelanta el MinTIC para asegurar que en Colombia se mantenga un mercado plural y competitivo, evitando escenarios de duopolio que puedan afectar a los usuarios?
4. ¿Cuál es la hoja de ruta del Ministerio en materia de subastas de espectro y asignaciones futuras, y cómo estas decisiones podrían verse afectadas por la fusión empresarial en curso y por la no entrada de Telecall a operador?
5. ¿Qué hará el MinTic con el espectro de 5G asignado a Telecall? ¿Cuándo lo va a subastar?
6. ¿Cómo se están alineando las políticas de conectividad y cierre de brecha digital con el riesgo de mayor concentración en el sector, y qué papel jugarán los operadores pequeños y regionales en esa estrategia?
7. ¿Se ha reunido el MinTIC con el Presidente de la República y con el Ministerio de Hacienda para analizar esta operación, considerando que involucra tanto política pública de conectividad como activos estatales?

Cordialmente,



SUSANA GÓMEZ CASTAÑO

Representante a la Cámara